



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

**AVISO ACCIÓN DE TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA
Radicado Interno No. 69698**

Que mediante providencia calendada once (11) de abril de dos mil veintitrés (2023)

Por la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia del **Dr. GERARDO BOTERO ZULUAGA**, dentro de la acción de tutela instaurada por **CARMEN CECILIA DURAN** contra la **SALA LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BUCARAMANGA Y OTROS**, radicado único No. **110010205000202300260-00**, resolvió: “.Concédense para ante la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, la impugnación que presentó la parte accionada COLPENSIONES contra la sentencia de primera instancia dentro de la acción de tutela de la referencia adelantada por la señora CARMEN CECILIA DURAN. Por la Secretaría, remítase el expediente a dicha Sala, en concordancia a lo ordenado por el Artículo 44 del Acuerdo N.º 006 de 2002 y lo contemplado en el artículo 2º del Decreto 333 de 2021”.

Por lo tanto, se pone en conocimiento el mencionado auto a **TODAS LAS PERSONAS e INTERVINIENTES**, que puedan verse afectadas en el desarrollo de éste trámite constitucional.

Se fija en la página web

<https://cortesuprema.gov.co/corte/index.php/notilaboral2023/>

de la Corte Suprema de Justicia el 14 de abril de 2023 a las 8:00 a.m.

Vence: El 14 de abril de 2023 a las 5:00 p.m.


VANESSA SANTAMARÍA ARROYAVE
Oficial Mayor Secretaría Sala de Casación Laboral

VANESSA SANTAMARÍA ARROYAVE
Oficial Mayor Secretaría Sala Casación Laboral

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia – Bogotá D.C., Colombia.
PBX: (601) 562 20 00 Ext.1128-1130-1136
notificacioneslaboral@cortesuprema.ramajudicial.gov.co
www.cortesuprema.gov.co